



La COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS a través del Centro Nacional de Derechos Humanos CONVOCA

A las y los estudiantes de licenciatura o maestría que se encuentren elaborando trabajo de tesis para obtener el título correspondiente, a participar en el

Programa de Becarios 2018

Bases

Podrán participar estudiantes que cursen o hayan concluido estudios de licenciatura o maestría y se encuentren elaborando su trabajo de tesis. El número de becarios no será mayor a siete personas por año.

La beca, que consistirá en una ayuda económica mensual de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos pesos) a nivel licenciatura y \$5,000.00 (cinco mil pesos) en maestría, se otorgará por 11 meses, que abarcará de febrero a diciembre de 2018.

Las y los becarios deberán asistir obligatoriamente al Centro Nacional de Derechos Humanos (CENADEH), cuatro horas diarias de lunes a viernes, del mes de febrero a diciembre para el desarrollo de su tesis y la realizarán bajo la supervisión del investigador(a) que se les asigne; además, deberán participar en las actividades que organice el CENADEH, a las que sean convocados.

No podrán solicitar esta beca aquellas personas que gocen de otro tipo de ayuda, beca o estímulo.

Requisitos

- Haber concluido o tener un avance mayor al 60% de la licenciatura o maestría;
- Acreditar promedio mínimo de 8.0 en sus últimos estudios;
- Tener registrado en su escuela o facultad el tema de su tesis relacionado con el área de los derechos humanos;
- Presentar el proyecto de investigación relativo al tema de la tesis que incluya planteamiento del problema, justificación, hipótesis, objetivos, capitulo tentativo y cronograma de actividades para ser completado en un año.
- Sostener una entrevista individual.

Documentación

Las personas interesadas deberán entregar la siguiente documentación:

- Fotocopia de credencial de elector;
- Fotocopia de Clave Única de Registro de Población (CURP);
- Fotocopia de Registro Federal de Contribuyentes (RFC);
- Fotocopia de comprobante de domicilio;
- Fotocopia de acta de nacimiento;
- Fotocopia de su historial académico con promedio;
- Constancia de registro de tema de tesis en su respectiva escuela o facultad;
- Carta de exposición de motivos dirigida al Lic. Luis Raúl González Pérez, Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.
- Carta compromiso sobre su asistencia de cuatro horas diarias de febrero a diciembre del 2018 a las instalaciones del CENADEH, señalando las opciones de horario que tengan disponible.

Resultados

La documentación completa y perfectamente legible deberá ser entregada, a más tardar, el **lunes 22 de enero**, en un horario de 10:00 a 15:00 horas y de 17:00 a 19:00 horas, en las oficinas del CENADEH, ubicadas en Av. Río Magdalena Núm. 108, Col. Tizapán San Ángel, Delegación Álvaro Obregón, C. P. 01090, Ciudad de México, o comunicarse al teléfono **54 81 98 81**, exts.: **5110, 5132 y 5219**.

Quienes cumplan con todos los requisitos serán convocados a la entrevista individual, que constituye la segunda etapa del proceso de selección. Dichas entrevistas se realizarán el viernes 26 y el lunes 29 de enero.

Los resultados se publicarán el **31 de enero** en el portal de la CNDH (www.cndh.org.mx) y serán inapelables.

Las y los becarios aceptados deberán presentarse el jueves 1 de febrero al CENADEH, en el horario que se les notificará en su oportunidad.

Para mayor información, comunicarse a los teléfonos arriba mencionados o bien, acudir a las instalaciones del CENADEH.